



Ramo Judicial
Correo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. - Chaparral Tolima, 10 de octubre de 2023.- En la fecha pasa a Despacho del señor Juez la anterior solicitud de terminación.

JUAN JOSE PINZON VALENCIA
Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, nueve de noviembre de dos mil veintitrés.

RAD: 731684003001-2013-00010-00
PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
Demandante: FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO "FINAGRO"
Demandados: RAMIRO SILVA FORERO, HERMENIA LEAL PRADA

La doctora LUISA FERNANDA OSSA CRUZ, apoderada de la parte demandante en el asunto de la referencia, con facultades de recibir, solicita la terminación del presente proceso, por pago total de las obligaciones derivadas del mismo.

Lo solicitado es procedente, conforme a lo determinado en el art. 461 del C. G. P, inciso segundo.

RESUELVE:

1. Disponer la **TERMINACION TOTAL** del presente proceso, **POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIONES** objeto del mismo.
2. Se levantan las medidas cautelares decretadas en este proceso, librense los oficios respectivos y certificar ante el juzgado la entrega.
3. **DESGLOSESE** el pagaré a favor del demandado
4. No se condena en costas.

En firme este auto, archívese el expediente.

NOTIFIQUESE

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.